

ACTA DE LA UNIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 DE LA LCSP) NÚM. 2020/121/113_9, "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN GUIJO DE GRANADILLA" Y TRAMITACION ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Asisten:

Dña. Rosa M^a. Martín-Romo Capilla, Jefa del Servicio de Planificación.

Dña. Ana Pizarro Sánchez, Jefa de Sección del Servicio de Planificación.

Dña. Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Planificación

En Cáceres, a 23 de julio de 2024 siendo las 9:00 horas, se reúne la Unidad Técnica compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de obra 2020/121/113-9 "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN GUIJO DE GRANADILLA", con un presupuesto de 76.159,05 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 3 de julio de 2018, las integrantes de la Unidad Técnica proceden a:

1º) APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Presentadas por los licitadores a continuación mencionados:

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.

CIVILEX INGENIERIA, S.L.

CAPITEL EXTREMADURA, S.L.

FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)

VILLAS Y VIALES, S.L.

INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.

2º) LECTURA DE LAS OFERTAS FORMULADAS POR LOS LICITADORES

Las ofertas formuladas por los licitadores son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA	PLAZO DE GARANTÍA
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	71.588,44 euros	12 meses
CIVILEX INGENIERIA, S.L.	74.597,78 euros	12 meses
CAPITEL EXTREMADURA, S.L.	74.354,08 euros	12 meses
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	71.860,54 euros	12 meses
VILLAS Y VIALES, S.L.	76.158,61 euros	0 meses
INOCISA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.	73.796,70 euros	12 meses

3º) CÁLCULO DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Seguidamente y finalizado el acto de lectura de las ofertas, se procede a efectuar el cálculo de aquellas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, existiendo ofertas consideradas en baja desproporcionada, el órgano de contratación otorga un plazo de cinco días para la justificación a los licitadores siguientes: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.

Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por el/la Técnico competente, procederá elevar propuesta de admisión y/o exclusión al órgano de contratación, efectuándose la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuyo informe-propuesta se elevará igualmente al órgano de contratación.

LA JEFA DEL SERVICIO

LA TÉCNICO DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN